

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MARTOS (JAÉN) INTERVENCIÓN

2019/2469 *Aprobación Precio Público Programa Diviértete 2019.*

Edicto

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Martos.

Hace saber:

Que la Junta de Gobierno Local de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 23 de mayo de 2019, adoptó el acuerdo, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza Reguladora de las Normas Generales para el establecimiento o modificación de Precios Públicos por este Ayuntamiento, de fijación de Precios Públicos para sufragar los gastos derivados de la celebración de la actividad programada para los meses de julio y agosto de 2019 denominada "DIVIÉRTETE 2019", en la ciudad de Martos, en la siguiente forma:

Horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes:

Precio JULIO (del 1 al 31):

- Participantes de Martos: 40,00 € por niño/a.
- Personas con discapacidad de Martos: 20,00 € por niño/a.
- Participantes de familias de Martos con más de dos hijos inscritos, a partir del tercer hijo: 20,00 € por niño/a.
- Participantes de los Anejos: 20,00 € por niño/a.

Precio AGOSTO (del 1 al 14):

- Participantes de Martos: 20,00 € por niño/a.
- Personas con discapacidad de Martos: 10,00 € por niño/a.
- Participantes de familias de Martos con más de dos hijos inscritos, a partir del tercer hijo: 10,00 € por niño/a.
- Participantes de los Anejos: 10,00 € por niño/a.

Contra la presente aprobación cabe recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que se establecen en las normas reguladoras de dicha Jurisdicción, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente.

Martos, a 29 de mayo de 2019.- El Alcalde en funciones, VÍCTOR MANUEL TORRES CABALLERO.